Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 29 de Agosto de 2012.

Señor/a:

CMG CONSTRUCCIONES

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Ejecución de Trabajos de Empedrado en Calle del Barrio Yatayty"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones:

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma HD EMPRENDIMIENTOS, con RUC: 3.935.016-9, con Domicilio en Barrio Mil Viviendas Ayolas Misiones, en cuyo nombre, el Señor Hugo Rafael Diaz Gomez, con CI Nº 3.935.016, en carácter de Representante Legal, para el **"Ejecución de Trabajos de Empedrado en Calle del Barrio Yatayty."**---
---

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 126.983.280** - (Guaraníes, Ciento veintiséis millones novecientos ochenta y tres mil doscientos ochenta IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al Señor Hugo Rafael Diaz Gomez,, con Cédula de Identidad Nº 3.935.016, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 623/012 de Adjudicación del llamado **"Ejecución de Trabajos de Empedrado en Calle del Barrio Yatayty"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

CMG
CONSTRUCCIONES CIVILES
Manz. 11 - L.07 - Mil Viviendas
Tel: 0975.602.364 - Ay. Mnes. - Paraguay

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 29 de Agosto de 2012.

Señor/a:

HD EMPRENDIMIENTOS

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Ejecución de Trabajos de Empedrado en Calle del Barrio Yatayty"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones:

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma HD EMPRENDIMIENTOS, con RUC: 3.935.016-9, con Domicilio en Barrio Mil Viviendas Ayolas Misiones, en cuyo nombre, el Señor Hugo Rafael Diaz Gomez, con CI N° 3.935.016, en carácter de Representante Legal, para el **"Ejecución de Trabajos de Empedrado en Calle del Barrio Yatayty."**---
---

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 126.983.280** - (Guaraníes, Ciento veintiséis millones novecientos ochenta y tres mil doscientos ochenta IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al Señor Hugo Rafael Diaz Gomez,, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 623/012 de Adjudicación del llamado **"Ejecución de Trabajos de Empedrado en Calle del Barrio Yatayty"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

HD
MIENTOS CIVILES
113575 Ayolas Misiones

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 29 de Agosto de 2012.

Señor/a:

NELI SERVICIOS

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Ejecución de Trabajos de Empedrado en Calle del Barrio Yatayty"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones:

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma HD EMPRENDIMIENTOS, con RUC: 3.935.016-9, con Domicilio en Barrio Mil Viviendas Ayolas Misiones, en cuyo nombre, el Señor Hugo Rafael Diaz Gomez, con CI N° 3.935.016, en carácter de Representante Legal, para el **"Ejecución de Trabajos de Empedrado en Calle del Barrio Yatayty."**---
---

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 126.983.280** - (Guaraníes, Ciento veintiséis millones novecientos ochenta y tres mil doscientos ochenta IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al Señor Hugo Rafael Diaz Gomez,, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 623/012 de Adjudicación del llamado **"Ejecución de Trabajos de Empedrado en Calle del Barrio Yatayty"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

NELI Servicios
Ruc.: 3.429.548-8
Ayolas Misiones